

Nueva Conquista Obrera

El cierre del comercio a las 20 horas

El senado de la nación aprobó, en la sesión de ayer, al tratarlo en segunda revisión el viejo proyecto socialista de cierre del comercio a las 20 horas. La ley ha quedado limitada a la capital de la república y territorios nacionales, excluyéndose así, injustificadamente, de los beneficios de tan encorable disposición, a los empleados de las catorce provincias argentinas. Tal cosa no desmerece la victoria alcanzada por el numeroso gremio y por los representantes socialistas, que una vez más demuestran prácticamente lo que vale la acción coordinada de la organización política y sindical de los asalariados. Porque ha de saberse que esta sanción legal ha motivado sostenidas campañas de la Federación Empleados de Comercio, llegándose a imponer el cierre de los negocios a las 20 horas en algunos barrios de la capital de la república. Pero esa conquista tuvo una duración efímera, ya que al poco tiempo fue dejada sin efecto por los patrones. Viene ahora a materializarse por vías legislativas, con toda la fuerza que le da una ley de la nación, y costará menos a los empleados de comercio hacerla respetar, por cuanto en esa tarea contarán con el concurso de la repartición oficial encargada de controlar el cumplimiento de la legislación obrera. Porque, conviene decirlo, los empleados mercantiles, que con tanto ahínco han bregado por la conquista de esta reivindicación, no cejarán en sus esfuerzos ahora que ya lo han logrado en el terreno legal.

Realmente, casi todas las disposiciones de carácter obrero encuentran grandes dificultades antes de convertirse en leyes. Contra ellas se mueven alrededor los intereses creados que a cada paso que se da en la formación del nuevo derecho, levantan obstáculos enormes. Pero la persistencia en la acción se impone a la larga. Tal lo ocurrido con el cierre de los negocios a las 20 horas.

Ha seguido esta iniciativa, como todas las de su índole, un largo y trabajoso trámite parlamentario. Sancionada hace varios años, fué vetada por el poder ejecutivo, reproduciéndola la representación socialista en

distintas oportunidades, hasta que nuevamente fué despachada en forma favorable por la cámara de diputados, en un proyecto amplio que extendía sus efectos a todo el territorio de la república. El senado la reformó, excluyendo a las farmacias y circunscribiéndola a la capital federal y territorios nacionales, con lo que se malogró la ley una vez más. Vuelta a la cámara de diputados, insistió ésta en la inclusión de las farmacias, pero aceptando su restricción a la capital federal. Y así fué aprobada ayer por el senado.

Cumple al poder ejecutivo de la nación promulgarla sin más trámite, teniendo en cuenta que, a través de la larga y accidentada gestión parlamentaria de esta ley, se ha puesto de manifiesto su sentido humano. Así lo esperan los empleados que todavía no han olvidado el voto que el año pasado se opusieron a las reformas del código de comercio, y que creen, con toda razón, que no siempre las autoridades habrán de hacerse eco de los intereses capitalistas exclusivamente, olvidando a los que con su esfuerzo cotidiano van creando la riqueza del país, dejando detrás de los mostradores Jirones de su vida.

Pocos son los gremios que sufren la explotación desmedida de la presente organización como los que dolorosamente se ganan el sustento diario en las empresas comerciales. Nadie como ellos se encuentran tan huérfano de beneficios y de consideración. Con esta ley, que no perjudica para nada a los dueños, pero que, sin embargo, habrá de motivar su inflable protesta, se corrige, aunque en mínima parte, tan injusta situación. Por eso debe ser promulgada tal como fuera sancionada.

Toca, asimismo, a los empleados de comercio hacer lo que esté de su parte para que esta nueva conquista se respete integralmente, fortaleciendo para ello su respectiva organización gremial. Esta es la mejor exhortación que podemos hacerles al testear conjuntamente con ellos esta significativa victoria, que no puede ser sino el preanuncio de otras cada vez más importantes y fundamentales.

Profesorado Secundario

A la espera del decreto anunciado

S anuncia que el ministerio de instrucción pública dará a conocer, dentro de breves días, un extenso decreto estableciendo la futura formación de la docencia secundaria con elementos diplomados en los institutos especiales creados al efecto.

La medida que se tomará por el gobierno es, más, que una buena resolución del poder ejecutivo, un triunfo de los profesores diplomados y nuestro también. Ellos y nosotros hemos bregado con ahínco, persistentemente, para que el problema de la enseñanza secundaria tuviese un comienzo de solución mediante la creación de la docencia secundaria. Ninguna medida nos pareció que podía anteponerse a esa para comenzar a derribar el viejo y carcomido edificio de nuestra enseñanza secundaria; ninguna, porque nada valen las más energicas y radicales transformaciones si ellas han de ser experimentadas por un personal que cuenta en sus filas con muchos elementos incapaces.

Es cierto que la creación de la docencia secundaria no implicará la cesantía de los no diplomados, —mediante que nuestro juicio cabría adoptar con los que tengan una antigüedad menor de diez años, y para los otros sería de justicia colocarlos en la obligación de seguir cursos de preparación pedagógica—, pero cerrará, para el futuro, las puertas de las escuelas secundarias a quienes pretenden entrar sin estar capacitados para desempeñar la cátedra. Con ello se llegará a un momento en que la docencia secundaria permitirá aplicar fundamentales reformas.

La medida, pues, es muy acertada. Faltó saber si es completa, y para ello esperaremos el anunciado decreto. Por ahora nos congratulamos de saberlos los mejores propulsores de la reforma que se anuncia.

Nuestro comentario sobre el anunciado decreto terminaría aquí, si, casi simultáneamente con el anuncio del mismo voces responsables no hubiesen surgido para defender la libertad de nombrar a cualquiera para desempeñar la docencia secundaria.

La extemporánea defensa de los no diplomados ha sido reforzada por un hecho reciente que parece a ciertas personas concluyente para sus propósitos. El hecho es este: El Rotary Club de Buenos Aires, organizó un concurso entre alumnos secundarios sobre el tema "El general San Martín". Entre los mil doscientas composiciones enviadas al jurado obtuvieron los tres primeros premios tres alumnos cuyos profesores de historia no tienen el título habilitante.

Partir de ese hecho para llegar a conclusiones tan fundamentales es dar un manotón de ahogado. Habría que demostrar, en primer lugar, que el profesor o los profesores de historia de esos alumnos, cuya influencia sobre los mismos data sólo de sesenta días, han tenido algo que hacer en la preparación de las composiciones premiadas. Porque puede darse el caso de que estemos en presencia de tres alumnos muy preparados, pero no preparados por sus actuales profesores, y con condiciones intelectuales sobresalientes.

Para llegar a conclusiones en esta materia hay que tomar el conjunto de la enseñanza secundaria. Se comprueba, entonces, que él es demasiado ma-

Edén Correntino

NADA perturba, al parecer, la tranquilidad del gobierno correntino. Ni siquiera sus deberes constitucionales y las más elementales normas de administración. Tíne mayoría en ambas cámaras, están en sus manos todos los recursos del oficialismo, ha logrado armonizar el crudo autonomismo vidalista con esa especie de antipersonalismo de la laguna Iberá, despojada de los sueldos de sus empleados para atender los gastos electorales, goza de la colaboración de comisarios de línea y de receptores de renta... y que más necesita, a qué más puede aspirar en ese edén correntino, que ostenta como un Adán sin jubilación al senador Vidal?

La legislatura no ha iniciado aún sus sesiones. Es cierto que debe hacerlo el 10 de Mayo, pero después de algunos incidentes registrados en las sesiones preparatorias sus miembros consideran que no hay por qué exponerse a mayores inquietudes.

Por otra parte, tampoco vale pensar en la anacrónica legislación de la provincia, en todos sus órdenes: en los graves problemas que afectan a su masa laboriosa y a su economía general; en la suerte de sus pobres maestros eternamente impagos, a pesar de la ayuda federal; ni en las lamentables condiciones sanitarias; ni en la plaga del cuatrirismo; ni en las feas cosas que se han dicho en el congreso. ¿Para qué? La legislatura resulta innecesaria. Todo se resuelve sin ella y no se hace otra cosa que no sean las que quieren el señor Vidal y sus fieles colaboradores en esa corte celestial del edén correntino.

Legisladores a Suelo de los Ingenios

Situación que urge contemplar

HEMOS señalado en diversas oportunidades la influencia incontrastable que ejercen las poderosas compañías azucareras del norte argentino sobre las decisiones de los legisladores locales. En la última de ellas nos referimos al caso de Jujuy, donde se acusa a la casi totalidad de los legisladores de una dependencia económica directa o indirecta de los industriales azucareros.

Pero esa supeditación tan desdorosa para la función legislativa, y tan refida con los intereses públicos, no existe únicamente en Jujuy, sino también en Tucumán, como acaba de demostrarse con motivo del debate sobre la intervención federal a dicha provincia, promovido en el senado de la nación. El representante tucumano, señor López Peña, ha formulado acusaciones graves y concretas contra numerosos miembros de ambas cámaras legislativas, según las cuales los culpados, funcionarios a sueldo de los ingenios, planearon el juicio político al gobernador de la provincia, inspirados no en la defensa de los intereses públicos, sino en la de los industriales.

Forman parte de la legislatura —expresó el senador López Peña— el señor Manuel García Fernández, propietario del ingenio Bella Vista; el doctor Arturo R. Alvarez, subadministrador del ingenio Bella Vista; el doctor Julio César Romano, médico municipal de Coronel Suárez; el doctor Edmundo Aguilar, abogado del ingenio Bella Vista; el doctor Fernando de Prat Gay, quien según la información periodística ha recibido poder general del propietario del ingenio Bella Vista; el señor Ramón

Grupo Parlamentario Nacional

Hoy, miércoles 6, a las 9.30 horas, se reunirá el Grupo Parlamentario Nacional, en el lugar de costumbre.

HOMENAJE A LA LEY DE EDUCACION LAICA

Actitud mezquina del concejo bahiense

UN diario de Bahía Blanca consigna una noticia que nos ha producido explicable sorpresa. Según ella, en momentos en que el concejo deliberante debía abocarse a la consideración del procedimiento por el cual el cuerpo se asociaaría a la conmemoración del cincuentenario de la ley 1420, de educación común, los miembros de los dos grupos demócratas nacionales representados en el concejo, abandonaron el recinto quedando el quórum.

Atropellos de las Bandas Fascistas

Complicidad policial

CON alarmante frecuencia nos vemos ocupando de los abusos de todo género que cometen las hordas fascistas, prevaleidas de la absoluta impunidad con que cuentan para sus fachadas. No conformes con la incalificable tolerancia gubernativa, les ha permitido organizarse militarmente y mantener sendos cuarteles en pleno centro de la ciudad, se han convertido en árbitros del derecho de reunión, cuyo control anuncian insolentemente en desmedro de las atribuciones conferidas a la policía, y llevan su audacia hasta el punto de substituir a las autoridades municipales en el juicio de las películas que deben pasarse en los cinematógrafos de la capital.

Los mismos procedimientos emplean, asimismo, las bandas fascistas en el interior del país y sobre todo en la provincia de Buenos Aires, donde parecen contar —a través de no pocos casos que hemos denunciado en distintas oportunidades— con una impunidad policial propicia a todos sus atropellos.

El 13 de mayo último, por ejemplo, el ciudadano Telésforo Cayo fué objeto de una cobarda agresión por parte de los fascistas de Santos Lugares, localidad donde se domicilia. En circunstancias en que se encontraba, conjuntamente con su familia, entregado al reposo, fué atacado a balazos, sin que la policía local, ante la que formuló la denuncia del caso, diera al hecho ninguna importancia; en vista de ello, el secretario de la Federación Socialista Bonaerense dirigió ayer al ministro de gobierno de Buenos Aires, a fin de darle cuenta del hecho, así como de la insolita actitud que frente al mismo asumieron las autoridades policiales.

Concebíramos hasta cierto punto que tratándose de un hecho aislado, el que nos ocupa no mereciera mayor atención de parte del gobierno de la provincia. Pero es el caso que la tolerancia observada por la policía de Santos Lugares para con los agresores del ciudadano Cayo no es sino el reflejo de la actitud que las autoridades superiores de la repartición observan desde largo tiempo atrás para con las bandas fascistas, y de ahí su importancia y la necesidad de ponerle término en resguardo de la tranquilidad pública.

Concebíramos hasta cierto punto que tratándose de un hecho aislado, el que nos ocupa no mereciera mayor atención de parte del gobierno de la provincia. Pero es el caso que la tolerancia observada por la policía de Santos Lugares para con los agresores del ciudadano Cayo no es sino el reflejo de la actitud que las autoridades superiores de la repartición observan desde largo tiempo atrás para con las bandas fascistas, y de ahí su importancia y la necesidad de ponerle término en resguardo de la tranquilidad pública.

Atendamos un poco las discusiones en torno al problema de los armamentos. La más pequeña dosis de buen sentido basta para comprender que las fantásticas sumas que las distintas potencias invierten en armamentos están gravitando en tal forma sobre la economía mundial, que sólo un desarme general puede aliviar el malestar colectivo. Sin embargo las clases capitalistas permanecen aferradas al armamentismo y lo defienden con tenazas infantiles, según las cuales la paz perpetua es un mito liberal del que ya no puede esperarse nada y, siendo cada nación un organismo independiente que debe sostenerse por sus propios medios, la necesidad de armamento está inspirada en exigencias profundas y permanentes, contra las cuales se estrella todo esfuerzo pacífico. Y puestos en esta corriente, no vacilan en afirmar, como hemos leído en un diario fascista de esta capital, que "la mejoría de la economía mundial que se nota este año, débese en gran parte al comercio de armas". Venenosas intenciones ésta, que pretende bendecir el tráfico de armamentos con una desvergonzada mentira!

No es cierto que la compra y venta de armas mejore nada, como no sea la fortuna particular de minorías inescrupulosas, de corredores de alarmas, de políticos que se dejan sobornar por los fabricantes de pertrechos de guerra.

En los Estados Unidos se está investigando actualmente el negocio de armas, porque se dice que los legisladores que votaron la adquisición de nuevos elementos bélicos, son accionistas de la industria que los fabrica. Y no solo en Estados Unidos ocurren tales cosas.

Para filiar cuáles son los sectores sociales interesados en que el mundo despidase sus energías en formidables ejércitos, escuadras y arsenales y quiénes los culpables de la presente inquietud mundial, basta preguntarse por las causas de la guerra. Los armamentos existen en función de una guerra probable. Pues bien, ¿en acción de qué causas puede estallar una guerra? Esto es importante porque si eliminásemos los motivos de las contiendas internacionales los armamentos no tendrían valor y desaparecerían automáticamente. Bien, es indudable que las guerras se originan en las contradicciones y vicios de nuestro régimen económico. El capitalismo, en su doble faz imperialista y nacionalista, levanta por todos lados sospechas que luego son aprovechadas para el cultivo de temores de belicosidad y astreñida.

Conocido el decreto, la corte se reunió y dió a publicidad una extensa acordada. En ella se manifiesta que el alto tribunal de justicia retuvo los pedidos de informes porque, habiéndose entablado un conflicto de poderes entre el ejecutivo y la legislatura, no deseaba mantener relaciones con los mismos mientras el pleito no tuviera solución, cualquiera fuese ésta. En la acordada se hace notar que uno de los informes fué pedido el sábado próximo pasado en horas de la mañana, y que el decreto

Invierno

Problema social que plantea su llegada

ESTAMOS en el primer mes del invierno. Ya hemos tenido días de fríos intensísimos. ¿Se ha pensado lo que esto significa para la masa de desocupados que deambula de un lado a otro sin conseguir ni trabajo ni alimento? Esta pobre gente debe dormir en cualquier inmundo alcantarillado o en tugurios miserables que apenas sirven de abrigo. Durante todo el día hombres, mujeres y niños andan distancias increíbles en procura de ocupación o de limosna. Arrastran sus cuerpos agotados por la fatiga y por el hambre, sin elementos para luchar, contra los rigores de la intemperie. Y cuando llega la noche deben tirarse en cualquier rincón y soportar los rigores de la intemperie hasta que acabe o sea el momento de empezar nuevamente la misma dolorosa e inútil peregrinación. Esto si es que la muerte no te deja antes en el fondo de un albañal, como ha sucedido días pasados con un desocupado que falleció de hambre y de frío bajo un puente del ferrocarril Sud, en el cruce de las calles Santa Magdalena y Australia.

Y no evocamos la vida miserable e inhumana que llevan tantos miles de seres con el propósito de suscitar comiseración. No es comiseración lo que necesita, es despertar en todos un vivo impulso de justicia y de solidaridad social que encuentre insoportable el actual estado de cosas y se oriente en el sentido de un mundo emancipado de estas miserias que oscurecen la vida de los hombres y de los pueblos. Estamos en el primer mes del invierno. ¡Ha pensado el gobierno lo que esto significa para los desocupados! El gobierno, que se ha negado sistemáticamente a sancionar leyes previsoras y de protección social, que no ha extendido su amparo a los padres sino en forma harto mezquina, se sentirá satisfecho en este invierno, verdadera maldición para los que padecen el desempleo, la enfermedad y de pan?

Guerra y Capitalismo

ANTERIAMENTE con el horror que en las personas concientes suscitaba la visión de guerras pasadas o futuras, es común en los círculos reactionarios encontrar insensatos que no sólo afirman ser imposible la paz sino que exaltan la guerra como un episodio heroico que dignifica la vida de los hombres y de los pueblos.

Claro está que en el fondo de esta opinión no puede haber un sentir sincero, pues no es creíble que haya alguien que estime como deseable una estéril y sordida matanza en que millones y millones de hombres se acometen enloquecidos y sumen al mundo en una oleada de odio, muerte y degradación. Detrás de esos cáticos de guerra, detrás de esas "filosofías" que declaran naturales e inevitables a las contingencias humanas, se agazapan siempre intereses de clase.

Atendamos un poco las discusiones en torno al problema de los armamentos. La más pequeña dosis de buen sentido basta para comprender que las fantásticas sumas que las distintas potencias invierten en armamentos están gravitando en tal forma sobre la economía mundial, que sólo un desarme general puede aliviar el malestar colectivo. Sin embargo las clases capitalistas permanecen aferradas al armamentismo y lo defienden con tenazas infantiles, según las cuales la paz perpetua es un mito liberal del que ya no puede esperarse nada y, siendo cada nación un organismo independiente que debe sostenerse por sus propios medios, la necesidad de armamento está inspirada en exigencias profundas y permanentes, contra las cuales se estrella todo esfuerzo pacífico.

Este decimos a propósito de la relación del señor Nougués acordando el indulto a tres penados. Según consta en el decreto respectivo, el gobernador ha procedido a indultar a tres detenidos sin obtener antes los informes de la corte suprema provincial sobre la conducta y los antecedentes de aquéllos. La ley provincial obliga al primer mandatario a pedir estos informes y a no dictar resolución alguna sin antes haberlos obtenido. Es lo que corresponde, pues de esa manera se reglamenta, limitándola, las facultades del poder ejecutivo para indultar. Pero esta vez el señor Nougués ha prescindido de ese requisito, y su actitud es tanto más ilegal cuanto que los pedidos de informes existen, no así las contestaciones de la suprema corte provincial. Quiere decir que el poder ejecutivo ha procedido antes de obtener los informes.

Conocido el decreto, la corte se reunió y dió a publicidad una extensa acordada. En ella se manifiesta que el alto tribunal de justicia retuvo los pedidos de informes porque, habiéndose entablado un conflicto de poderes entre el ejecutivo y la legislatura, no deseaba mantener relaciones con los mismos mientras el pleito no tuviera solución, cualquiera fuese ésta. En la acordada se hace notar que uno de los informes fué pedido el sábado próximo pasado en horas de la mañana, y que el decreto

Polvos de Focadón

CHELA
y
OJOS NEGROS

Preferidos por las damas elegantes porque, con su suavidad, fácil adherencia, gran finura y tono perfecto. hacen caras más bonitas.

Baja media: \$0.70

Caja chica: \$0.50

GRIET
Buenos Aires

Por la Prensa Socialista

"El Trabajo", órgano de los sociabilistas de Mar del Plata, denuncia, en uno de sus últimos números, un verdadero "affaire", en la resolución de los expedientes de jubilaciones. Dice el mencionado colega:

"Colocado el Montepío Civil de la provincia en situación de bancarrota, la legislatura incorporó a la ley anexa del presupuesto que rigió durante el año 1933, una disposición que decía: 'El poder ejecutivo sólo podrá acordar jubilaciones a los funcionarios o empleados que seanclarados cesantes por razones de economía o mejor servicio, o cuando estén imposibilitados físicamente para continuar en sus cargos, o cuando mediera supresión de sus puestos'. En la misma ley de este año se declara 'en suspensivo la vigencia de la ley de Montepío en lo referente a los beneficios que acuerda y sin perjuicio de los descuentos que en la misma se establecen. El P. E. no dará curso a ninguna solicitud de jubilación, salvo los casos de funcionarios o empleados que en actos de servicio quedaren imposibilitados, física o intelectualmente, para continuar en el desempeño de sus cargos, y las pensiones a que diera lugar el fallecimiento de jubilados o empleados en actividad.'

Amadas disposiciones son de una claridad y precisión recomendables, no obstante lo cual el P. E. acaba de dar a la publicidad una serie de decretos por los que se conceden jubilaciones cuya gestión fué iniciada durante el año 1933. Publicados a fines de mayo esos decretos, aparecen fechados a comienzos de enero, pocos días antes de promulgarse la nueva ley de gastos.

Lo extraordinario en los citados decretos de jubilación es que están fundados en el artículo 14, incisos 1º y 2º de la ley de Montepío, que autorizan el retiro por vencimiento del tiempo requerido de trabajo; precisamente, las causales que no pueden hacerse valer, de acuerdo con las disposiciones transcritas de la ley anexa a los presupuestos de 1933 y 1934.

Ley muerta resulta así la suspensión de la ley de retiros, en algunos casos, seguramente en aquellos que el peso de las influencias es mayor que la decisión del poder ejecutivo de cumplir con su deber.

Después de esto, el poder ejecutivo

otorgando los indultos se dictó a las veinte horas del mismo día. Por último, la corte considera que, no habiéndose podido evitar que los indultados recobren su libertad, debe considerárselos como evadidos y corresponde que intervengan los jueces de las causas ordenando la captura de los prófugos.

Tal es el conflicto, si se puede llamar así al entredicho entre los poderes judicial y ejecutivo caducos de Tucumán, qué deja pendiente en sus últimas horas de gobierno el señor Nougués.

COLIBRI
TIENE LOS 24
COLORES DE MODA

Dr. F. Zabala Víconde
TRASLADO SU ESTUDIO
JURÍDICO A LA CALLE
VICTORIA 1516
U. T. 38 Mayo 6313 y 6333

GIROLAMO PAGLIANO
Tomelo ahora PURGANTE Y DEPURATIVO

Prosiguió el Concejo la Discusión del Problema de la Coordinación

EL DR. RAZORI, SECRETARIO DE O. PÚBLICAS, DEFENSO EL PROYECTO DE LA INTENDENCIA

Hoy continuará la sesión

A las 17.55 de ayer, reinició el concejo deliberante de la capital, la sesión suspendida el viernes. Comolli solicitó de inmediato la palabra, pidiendo preferencia para la sesión del martes 19 del corriente, con el fin de tratar la cuestión relacionada con las barreras que deben instarse en los cruces de las calles con vías férreas.

Hizo notar Comolli que, nuevamente el grave hecho ocurrido en la intersección de las vías del F. C. C. A. con la calle Congreso, daba actualidad a esta cuestión, importante para la seguridad de los habitantes.

Hugo Carrera señaló que la intendencia estaba en mora con el cuerpo en cuanto a algunos trámites vinculados al problema del transporte ferroviario urbano.

Votada la preferencia solicitada por Comolli, dió resultado afirmativo.

A continuación, Unamuno solicitó se leyese una nota del ex concejal González Iramain. En esta nota el doctor González Iramain refuta las afirmaciones que en la sesión del 29 de mayo próximo pasado formulara el concejal Germinal Rodríguez, sobre la labor de la comisión investigadora de los actos de la intendencia de facto.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital el terreno ubicado en las calles Acuña, Hidalgo, Avelaneda y otras, con destino a la construcción de un hospital municipal.

Leyóse luego por secretaría un mensaje de la intendencia, ampliando el anterior referente al asunto de la coordinación de transportes, y un decreto concediendo a la policía de la capital

Quedó Convertido en Ley el Proyecto Socialista de Cierre de los Comercios a las 20 Horas

LO SANCIONO AYER, DEFINITIVAMENTE, EL SENADO

Aprobó, asimismo, un proyecto de ley de ayuda al niño y otro de profilaxis antipestosa

Ayer celebró el senado sesión ordinaria, la que fué presidida por el doctor Roca, hallándose presentes, a las 16.15 horas, en que dió comienzo, 20 senadores.

Asuntos entrados

Suprimida la lectura del acta anterior, por indicación del senador López Peña, dióse cuenta de los asuntos entrados, que comprenden diversos pedidos de pensiones y premios; proyecto de la comisión de peticiones autorizando a la Comisión nacional de homenaje a Juan Bautista Alberdi, a erigir en la plaza Constitución de esta capital, un monumento que perpetúe la memoria del autor de las "Bases"; despacho de la comisión de legislación en el proyecto del senador Egúiguren por el que se regula el trámite en los juzgados por indemnización de accidentes del trabajo; reproducción de dos proyectos anteriores del senador Castillo; mensaje del P. E. pidiendo se remitan a la cámara de diputados, los proyectos sobre convenios firmados en el Brasil y enviados erróneamente al senado.

Junta Nacional de Ayuda al Niño

A continuación, el senador por Córdoba, doctor Mariano Ceballos, usó de la palabra para fundamentar su proyecto de creación de la Junta Nacional de Ayuda al Niño, que tuvo entrada en la sesión anterior. Empezó diciendo que su proyecto era de carácter urgente, puesto que él respondía a una necesidad apremiante de llevar el auxilio, en ropas y alimento, a miles de niños que en toda la extensión del país sufren hambre y frío, cosa que han señalado unánimemente los más importantes diarios. Refirió, a grandes rasgos, la forma penosa y los esfuerzos que realizan los niños pobres, tanto del norte como del sur, para acudir a la escuela. Aludió luego a lo que se ha hecho en el sentido de la ayuda social a la infancia, y después de señalar que su proyecto tiende a hacer sano patriotismo, finalizó expresando que él contribuirá a aliviar en parte la situación de los niños de la segunda edad escolar, que son los más desamparados.

Se trata sobre tablas

El doctor Palacios, habló enseguida, para proponer que el proyecto del senador Ceballos, fuera tratado sobre tablas.

Este asunto —dijo— no admite dilaciones hasta por la misma dignidad del país.

Se trata, señores senadores, de dar de comer a los niños que tienen hambre y frío; de llevar a la escuela y al hogar el pan nuestro de cada día, que no ha podido ser garantizado a los hombres por el libre juego de las fuerzas económicas.

La noble iniciativa de la junta de ayuda social del museo, ha tenido su animadora en la mujer admirable que ha hecho prácticas las palabras de Walt Whitman, pronunciadas sobre el campo de batalla: "Yo no pregunto si mis hermanos, los heridos, sufren; yo mismo me convierto en un herido".

Pero tiene, también, la noble iniciativa, un vocero elocuente y generoso en el señor senador por Córdoba, cuyo proyecto debemos sancionar, inmediatamente, si no queremos encontrarnos, del punto de vista de nuestros deberes, frente a la salud del pueblo y al porvenir del país, en la misma trágica situación del campesino ignorante que sabe lo que vale su vaca pero ignora lo que vale su mujer y sus hijos, los valores humanos a los que con elocuencia y precisión se ha referido el señor senador.

Hemos de contribuir al cultivo y bienestar de los seres humanos con una preocupación mayor que al perfeccionamiento de la técnica. De lo contrario, los niños débiles, de pecho enjuto de mirada sin luz, irán, pronto a engrosar la falange de raquíticos, escrofulosos y de inutilles para el servicio militar, por falta de talla y capacidad torácica, lo que realmente constituye una vergüenza para nuestra nacionalidad.

Un ilustre cordobés —y yo siento placer en hacer notar la coincidencia, ya que el señor senador también lo es—, el doctor Ramón J. Cárcano, en un estudio sobre educación publicado hace dos años, presentó estadísticas que demostraban que en la capital de la república había más de 30 mil niños desnutridos que no podían realizar su tarea escolar y cerca de 5 mil pequeñuelos que se encontraban hambrientos en las aulas. Y citaba, entonces, el caso realmente trágico de los alumnos que recogían del piso las migajas que caían de un paneelito que comía la maestra de la escuela. Esto en contraste irritante con la opulencia de la urbe inmensa.

Esta situación dolorosa debe ser mediada inmediatamente, por el senado.

Esta situación dolorosa debe ser mediada inmediatamente por el senado.

Yo soy un representante de la capital de la república, la gran ciudad cosmopolita que a veces parece que tuviera alma. En las provincias del interior, el problema es más grave aun, señores senadores. Y allí, en los llanos y las sierras de las provincias pobres: Catamarca, Jujuy, Salta, La Rioja, Santiago del Estero, San Juan, está la población argenti-

na pura, la levadura nativa y con ella las reservas espirituales de nuestro pueblo.

No podemos despreocuparnos de la situación de miseria en que se encuentran los niños en esas provincias. Hace apenas dos días, un diario trajo la noticia dolorosa de que 21 maestros, directores de escuelas nacionales en Santiago del Estero, de los departamentos de Loreto y Atamisqui, se presentaban al gobernador de aquella provincia expresándole que el espectáculo del hambre y del harapero es ya permanente; que cada año que pasa se empeora la situación; que la pobreza es excesiva y la debilidad física y consecuentemente mental de los niños resulta un serio obstáculo para el desempeño de las funciones de los maestros. No se puede regularizar la asistencia a clase. En vano se estimula a los padres, se les hace invocaciones patrióticas. El sistema de las asociaciones cooperativas ha fracasado, pues los vecinos no pueden aportar nada efectivo para facilitar la acción de la escuela. La situación de miseria en esa zona alcanza a innumerables casos.

Y en este libro, de un gran señor argentino, el doctor Joaquín V. González, —el orador señala, un libro en su pupitre—, hay un capítulo sobre las provincias pobres, en el que se afirma que una de las causas de mortalidad infantil es consecuencia de la miseria fisiológica de organismos llamados a procrearse, y esa miseria fisiológica proviene de la alimentación insuficiente del hambre, con todo su realidad macabra, el hambre que se ha asentado ya en muchos pobres hogares de las regiones andinas y llanas, e impide la sana y fuerte procreación o tránsito a la inmediata posteridad una descendencia tarada por el raquitismo y otras enfermedades derivadas de aquél mal.

Las epidemias, diezmantes de las poblaciones miserables no son más que derivaciones de la necesidad cruda de comer. Dice González que, en una de las provincias pobres presentó el siguiente caso, hallándose en una pintoresca, aunque desolada villa.

El gobierno local había enviado un

médico de su consejo de higiene a es-

tudiar una arrasadora epidemia que mataaba los niños en una alarmante proporción. Observó todo, visitó mu-

chos y viviendas más pobres todavía.

Y cuando yo le interrogué sobre el ca-

rácter de la epidemia, me dijo con-

movido de verdad: doctor, por desgra-

cia, el mal no es tan curable como

pudiera resultar en otro momento. La

causa de la muerte es la desnutri-

ción. Nada más.

Puesto a votación el proyecto, en

general, fué aprobado, siéndolo tam-

bién en particular.

Reproducción de varios

proyectos

Antes de entrar en la consideración

del orden del día, el senador Matienzo

hizo uso de la palabra para expresar

que daba por reproducidos varios pro-

yectos suyos que han caducado, entre

los que se encuentran los de pago de

dietas por asistencia, derogación de

la ley de redescuento y otras.

Luego, el senador Cantoni hizo mo-

ción, en nombre de la comisión de

obras públicas, en el sentido de que

se dé traslado a la cámara de dipu-

tados de una serie de mensajes del P. E.

algunos de ellos reiterando proyectos

ya caducados, considerando irregular

que ellos hayan tenido entrada en

el senado. Explicó a continuación el

carácter de dichos proyectos, referen-

tes algunos a obras públicas y otros

complementarios de obras en explora-

ción. Esta indicación del senador

Cantoni motivó una ligera discusión

en la que intervinieron los senadores

Bravo y Correa, quienes solicitaron

clarificaciones sobre el sentido de la

indicación del senador por San Juan,

la que finalmente fué aprobada.

que daba por reproducidos varios pro-

yectos suyos que han caducado, entre

los que se encuentran los de pago de

dietas por asistencia, derogación de

la ley de redescuento y otras.

Luego, el senador Cantoni hizo mo-

ción, en nombre de la comisión de

obras públicas, en el sentido de que

se dé traslado a la cámara de dipu-

tados de una serie de mensajes del P. E.

algunos de ellos reiterando proyectos

ya caducados, considerando irregular

que ellos hayan tenido entrada en

el senado. Explicó a continuación el

carácter de dichos proyectos, referen-

tes algunos a obras públicas y otros

complementarios de obras en explora-

ción. Esta indicación del senador

Cantoni motivó una ligera discusión

en la que intervinieron los senadores

Bravo y Correa, quienes solicitaron

clarificaciones sobre el sentido de la

indicación del senador por San Juan,

la que finalmente fué aprobada.

que daba por reproducidos varios pro-

yectos suyos que han caducado, entre

los que se encuentran los de pago de

dietas por asistencia, derogación de

la ley de redescuento y otras.

Luego, el senador Cantoni hizo mo-

ción, en nombre de la comisión de

obras públicas, en el sentido de que

se dé traslado a la cámara de dipu-

tados de una serie de mensajes del P. E.

algunos de ellos reiterando proyectos

ya caducados, considerando irregular

que ellos hayan tenido entrada en

el senado. Explicó a continuación el

carácter de dichos proyectos, referen-

tes algunos a obras públicas y otros

complementarios de obras en explora-

ción. Esta indicación del senador

Cantoni motivó una ligera discusión

en la que intervinieron los senadores

Bravo y Correa, quienes solicitaron

clarificaciones sobre el sentido de la

indicación del senador por San Juan,

la que finalmente fué aprobada.

que daba por reproducidos varios pro-

yectos suyos que han caducado, entre

los que se encuentran los de pago de

dietas por asistencia, derogación de

la ley de redescuento y otras.

Luego, el senador Cantoni hizo mo-

ción, en nombre de la comisión de

obras públicas, en el sentido de que

se dé traslado a la cámara de dipu-

tados de una serie de mensajes del P. E.

algunos de ellos reiterando proyectos

ya caducados, considerando irregular

que ellos hayan tenido entrada en

el senado. Explicó a continuación el

carácter de dichos proyectos, referen-

tes algunos a obras públicas y otros

complementarios de obras en explora-

ción. Esta indicación del senador

Cantoni motivó una ligera discusión

en la que intervinieron los senadores

Bravo y Correa, quienes solicitaron

clarificaciones sobre el sentido de la

indicación del senador por San Juan,

la que finalmente fué aprobada.

der el despacho nocturno, siempre que el personal a su cargo trabaje en las condiciones de las leyes 11.317 y 11.544 o se compruebe que dicho despacho queda exclusivamente a cargo del patrón".

Teatro • Cine • Música

Sobre el Estreno de "La Leyenda del Urutau" en el Colón

En el plan de trabajo formulado previamente a la iniciación de la temporada por el director del teatro Colón, se destaca como uno de los capítulos más interesantes las novedades a ofrecerse en la temporada y entre las cuales se cuentan obras tan interesantes como "Alceste", "Così fan tutte", "Arabella", "La fiamma", "La Pasión según San Mateo", y además "La leyenda del urutau", de nuestro compatriota Gilardo Gilardi, obra que hace antesala desde la temporada anterior.

El citado plan da amplias referencias acerca de esta última novedad y acerca de su autor, a quien se elogia, bien merecidamente por cierto. Todo lo cual haría creer que, dado que el estreno se ha fijado para mediados del mes de julio —siempre ateniéndose al plan precitado, profusamente distribuido y elegantemente impreso por el director del Colón— la obra ha sido puesta ya en ensayo, distribuidos los papeles para su estudio, iniciados los trabajos de preparación de los escenarios.

Pero la realidad es muy otra. El maestro Panizza aun no ha visto la partitura, alegando que obras de compromiso reclaman su atención. El tenor Pedro Mirassou no sólo no tiene en su contrato el compromiso expreso de cantar la obra —tal como se anunció— sino que todavía no se sabe si accederá o no a encargarse de la parte. Ante esta situación, los plazos del estreno han comenzado a alargarse y recomienda la odissea del año anterior, que es un espectáculo vergonzoso y una falta absoluta de respeto hacia el naciente arte argentino y la cultura popular, en mérito a lo cual se hacen siempre estas costosas campañas del teatro Colón.

Mientras tanto, la Sociedad Nacional de Música, a la cual pertenece el director general del teatro y el músico agraviado, silencia cobardemente esta situación y la justifica tácitamente. Más ahora que ofrece sus periódicos conciertos en el propio teatro Colón y en un marco tan elegante como su salón dorado, sin duda por gentileza del consocio y director del teatro, Athos Palma.

¿Cómo van a exponerse a perder esta gana por decirle cuatro verdades al director del Colón? Al fin y al cabo, con mandar luego un memorial al concejo deliberante solicitando que el teatro municipal "continúe" su campaña "en favor del arte ar-

tes" los asuntos que a todos nos afecta de cerca!

OBREROS PANADEROS

En el salón de la calle O'Higgins 1567, se llevará a cabo mañana, jueves, a las 9.30, la asamblea general convocada por la comisión directiva de la Sociedad de Obreros Panaderos.

Se tratará el siguiente orden del día: 1. Acta anterior; 2. Balance; 3. Informe de la comisión; 4. Aprobación del estatuto.

SERENOS DEL PUERTO

La Asociación de Socorros Mutuos de los Serenos del Puerto de la Capital realizará asamblea mañana, jueves 7, en su local social y con cualquier número de presentes, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Informe del balance general. Reintegración de varios miembros de comisión. Nombramiento de dos socios para firmar el acta. Asuntos varios.

El más antiguo,
El más eficaz y
El más barato

de los remedios para
la tos, bronquitis y catarras, es sin duda, el

JARABE
BERTHAUD

Consagrado en sus 60
años de éxito.

Se vende en todas las
farmacias del país.

Accidentes de Trabajo

Dr. FIORINI

CONSULTAS, GRATIS

PARANA 608

2er. piso

A. IBERO-AMERICANO

INICIO AYER SU CURSO SOBRE
"EL NUEVO TEATRO" EL DOCTOR
JOSE MARIA MONNER SANS

Síntesis de la primera conferencia

En el Ateneo Ibero Americano pronunció ayer la primera conferencia de su ciclo sobre "El nuevo teatro" el doctor José María Monner Sans.

El conferenciante inició su disertación afirmando que el curso a su cargo importaría una tentativa para comprender, en sus orígenes y en sus manifestaciones más interesantes, el llamado "nuevo teatro", que ha sido sometido, en muchos países, a una verdadera "etapa de lazareto". Para entender el nuevo teatro, más que perderte en la diversificación de escenas menores, conviene hallar los rasgos comunes que las vinculan.

Los problemas que él plantea se refieren a las causas de esta reciente viraje estético en la literatura dramática, a las características propias de tal renovación y al predominio, dentro de ella, de alguna o algunas de esas características.

Para examinar el primer problema es necesario considerar la actual época de transición por que atraviesa la sociedad; transición que se hace visible en lo público y en lo privado, desde la inquietud política que se advierte en muchos pueblos hasta la evolución de la familia que se comprueba en casi todos. Esta transmutación de valores provoca nuevas maneras de reacción frente a la vida, las cuales, a su vez, se reflejan en las creaciones artísticas y condicionan la aparición de las escenas tituladas "de vanguardia". El doctor Monner Sans ejemplificó este pasaje de su exposición recurriendo a dos personajes del teatro de nuestros días: monseñor Topaze y el doctor Páprica.

La transición social que presenta- mos se opera en el teatro a través de un doble proceso: el de la revisión del pasado inmediato, en cuanto a contenido y forma, y el de la suplanta- ción de los criterios estéticos im-

RENACIMIENTO

"El Amor en la Corte de Viena" y "¡A tu salud!" Serán Estrenados Hoy

En los cinematógrafos Capitol y Renacimiento, serán dadas a conocer hoy dos películas, "El amor en la corte de Viena" y "¡A tu salud!", de distinta marca y idioma.

"El amor en la corte de Viena" es una producción Ufa que presenta la Cinematografía Terra en dos versiones. En el Renacimiento se ofrecerá la versión alemana con Trude Marlen, la hermana de Marlene Dietrich que hace su debut en la pantalla, Willy Fritsch, Ida Wuest, Hermann Speer y Paul Hoerbiger.

En el Capitol se presentará la versión francesa que trae como figura central a George Rigaud, el actor que se consagrara con su interpretación en "Temporada en El Cairo". Acompañan a Rigaud, Josseline Gail, Françoise Rosay, Lucien Carol y Robert Chabas.

Arthur Robinson, director de ambas versiones, contó con la colaboración de Andrés Bouclier, en la versión francesa.

"¡A tu salud!" pertenece al sello Fox y está dialogada y cantada en inglés. El reparto de esta comedia musical está encabezado por Spencer Tracy; "Pat" Paterson, John Boles y Sid Silvers, con quienes colaboran, entre otros, Herbert Mundin, Harry Green, Thelma Todd y Suzanne Kaaren.

La idea de esta película pertenece al compositor "Buddy" C. de Sylva, quien también compuso las partituras. La dirección se encargó David Butler. Los "ballets" son originales de Harold Hecht. El acompañamiento musical se debe a Constantine Bakalinsky. Un grupo de hermosas "girls", de Broadway y de Hollywood, pesta su concurso en esta producción que relata el peregrinaje de una joven por los "studios" de la Meca del cinematógrafo, dispuesta a triunfar.

ARTISTAS UNIDOS

Rouben Mamoulian

Dirigirá a Ana Sten en "Resurrección"

Rouben Mamoulian, director de Marlene Dietrich en "El cantar de los cantares" y de Greta Garbo en "Reina Cristina", dirigirá a la famosa actriz rusa Ana Sten en su segunda producción para Samuel Goldwyn, "Resurrección".

Esta obra, como su título lo indica, se basa en la célebre novela de Tolstoy. Maxwell Anderson tuvo a su cargo la adaptación y Fredric March secundará a miss Sten, interpretando el papel de Nekludov. Esta es la primera vez que una actriz rusa creará para la pantalla norteamericana el universalmente conocido personaje de Tolstoy.

gentino", creen cumplido su deber.

Y el maestro Héctor Panizza —cuyas vinculaciones con el arte argentino y con sus artistas es muy relativa— pensará que en esta cuestión no va a ser más papista que el papa. Si esta actitud no es muy digna de elogio, sus colegas argentinos la justifican.

No se dictan clases por correspondencia

MARCONI

Esta Noche Daráse la
Opereta "Rirette" en
Función Popularísima

La compañía italiana de opereta que actúa en el teatro Marconi, ofrecerá esta noche una función de carácter popularísimo, efectuando la reposición de la opereta del maestro Rosseger "Rirette". Será protagonista Franca Boni y la secundarán Oreste Tricchetti, Víctor Dini, Angela Marini, Paride Grandi y otros.

OPERA

Aplazóse Nuevamente
el Estreno que se

Anunciaba para Hoy

En el teatro de la Ópera estaba anunciado para hoy, el estreno de "Hacete el muerto Julián", pero dado que la comedia de Mertens "La tragedia de un hombre feo", atrae aún mucho público, la dirección de la compañía que encabeza Florencio Parravicini, ha resuelto aplazar para más adelante la novedad preparada y continuar representando tarde y noche "La tragedia de un hombre feo".

AMBASSADOR

"Aunque no me Quieras"

Títulase el Film a
Estrenar Hoy

En el teatro de la Ópera estaba anunciado para hoy, el estreno de "Hacete el muerto Julián", pero dado que la comedia de Mertens "La tragedia de un hombre feo", atrae aún mucho público, la dirección de la compañía que encabeza Florencio Parravicini, ha resuelto aplazar para más adelante la novedad preparada y continuar representando tarde y noche "La tragedia de un hombre feo".

AMBASSADOR

"Aunque no me Quieras"

Títulase el Film a

Estrenar Hoy

En el teatro de la Ópera estaba anunciado para hoy, el estreno de "Hacete el muerto Julián", pero dado que la comedia de Mertens "La tragedia de un hombre feo", atrae aún mucho público, la dirección de la compañía que encabeza Florencio Parravicini, ha resuelto aplazar para más adelante la novedad preparada y continuar representando tarde y noche "La tragedia de un hombre feo".

AMBASSADOR

"Aunque no me Quieras"

Títulase el Film a

Estrenar Hoy

En el teatro de la Ópera estaba anunciado para hoy, el estreno de "Hacete el muerto Julián", pero dado que la comedia de Mertens "La tragedia de un hombre feo", atrae aún mucho público, la dirección de la compañía que encabeza Florencio Parravicini, ha resuelto aplazar para más adelante la novedad preparada y continuar representando tarde y noche "La tragedia de un hombre feo".

AMBASSADOR

"Aunque no me Quieras"

Títulase el Film a

Estrenar Hoy

En el teatro de la Ópera estaba anunciado para hoy, el estreno de "Hacete el muerto Julián", pero dado que la comedia de Mertens "La tragedia de un hombre feo", atrae aún mucho público, la dirección de la compañía que encabeza Florencio Parravicini, ha resuelto aplazar para más adelante la novedad preparada y continuar representando tarde y noche "La tragedia de un hombre feo".

AMBASSADOR

"Aunque no me Quieras"

Títulase el Film a

Estrenar Hoy

En el teatro de la Ópera estaba anunciado para hoy, el estreno de "Hacete el muerto Julián", pero dado que la comedia de Mertens "La tragedia de un hombre feo", atrae aún mucho público, la dirección de la compañía que encabeza Florencio Parravicini, ha resuelto aplazar para más adelante la novedad preparada y continuar representando tarde y noche "La tragedia de un hombre feo".

AMBASSADOR

"Aunque no me Quieras"

Títulase el Film a

Estrenar Hoy

En el teatro de la Ópera estaba anunciado para hoy, el estreno de "Hacete el muerto Julián", pero dado que la comedia de Mertens "La tragedia de un hombre feo", atrae aún mucho público, la dirección de la compañía que encabeza Florencio Parravicini, ha resuelto aplazar para más adelante la novedad preparada y continuar representando tarde y noche "La tragedia de un hombre feo".

AMBASSADOR

"Aunque no me Quieras"

Títulase el Film a

Estrenar Hoy

En el teatro de la Ópera estaba anunciado para hoy, el estreno de "Hacete el muerto Julián", pero dado que la comedia de Mertens "La tragedia de un hombre feo", atrae aún mucho público, la dirección de la compañía que encabeza Florencio Parravicini, ha resuelto aplazar para más adelante la novedad preparada y continuar representando tarde y noche "La tragedia de un hombre feo".

AMBASSADOR

"Aunque no me Quieras"

Títulase el Film a

Estrenar Hoy

En el teatro de la Ópera estaba anunciado para hoy, el estreno de "Hacete el muerto Julián", pero dado que la comedia de Mertens "La tragedia de un hombre feo", atrae aún mucho público, la dirección de la compañía que encabeza Florencio Parravicini, ha resuelto aplazar para más adelante la novedad preparada y continuar representando tarde y noche "La tragedia de un hombre feo".

AMBASSADOR

"Aunque no me Quieras"

Títulase el Film a

Estrenar Hoy

En el teatro de la Ópera estaba anunciado para hoy, el estreno de "Hacete el muerto Julián", pero dado que la comedia de Mertens "La tragedia de un hombre feo", atrae aún mucho público, la dirección de la compañía que encabeza Florencio Parravicini, ha resuelto aplazar para más adelante la novedad preparada y continuar representando tarde y noche "La tragedia de un hombre feo".

AMBASSADOR

"Aunque no me Quieras"

Títulase el Film a

Estrenar Hoy

En el teatro de la Ópera estaba anunciado para hoy, el estreno de "Hacete el muerto Julián", pero dado que la comedia de Mertens "La tragedia de un hombre feo", atrae aún mucho público, la dirección de la compañía que encabeza Florencio Parravicini, ha resuelto aplazar para más adelante la novedad preparada y continuar representando tarde y noche "La tragedia de un hombre feo".

AMBASSADOR

"Aunque no me Quieras"

Títulase el Film a

Estrenar Hoy

En el teatro de la Ópera estaba anunciado para hoy, el estreno de "Hacete el muerto Julián", pero dado que la comedia de Mertens "La tragedia de un hombre feo", atrae aún mucho público, la dirección de la compañía que encabeza Florencio Parravicini, ha resuelto aplazar para más adelante la novedad preparada y continuar representando tarde y noche "La tragedia de un hombre feo".

AMBASSADOR

"Aunque no me Quieras"

Títulase el Film a

Estrenar Hoy

En el teatro de la Ópera estaba anunciado para hoy, el estreno de "Hacete el muerto Julián", pero dado que la comedia de Mertens "La tragedia de un hombre feo", atrae aún mucho público, la dirección de la compañía que encabeza Florencio Parravicini, ha resuelto aplazar para más adelante la novedad preparada y continuar representando tarde y noche "La traged

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES
Para Hoy

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — J. B. Alberto 3520. Asamblea ordinaria, hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., informe del delegado al XXII Congreso, renovación de la C. A. (3 miembros), y de un revisor de cuentas.

Sección 10a. — Moreno 2066. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 y 30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de los delegados al XXII Congreso, reintegración de la C. A. (3 miembros), situación de un afiliado.

Sección 11a. — Castelli 377. Asamblea hoy, miércoles 6, a las 20 y 30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos, informe del delegado al XXII Congreso, informe de la Comisión Gremial.

Asociación Socialista de Choferes y Afines. — Moreno 2066. Asamblea hoy, miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al reciente congreso del Partido, conferencia.

Para Mañana

Sección 1a. (Nueva Pompeya Norte). — Balbastro 452. Asamblea ordinaria en segunda convocatoria, mañana 7, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. B. (2 miembros), nombramiento de comisión de asuntos municipales, informe del delegado al reciente congreso del Partido.

Se comunicó que los afiliados que aun no hayan recibido la cartulina de cotizaciones del año en curso, que serán dados de baja en esta asamblea si no abonan las mensualidades que adeudan.

Sección 16a. (Belgrano). — Crámer y Bebedero. Asamblea extraordinaria mañana 6, a las 20.30 horas después de sesionada, en cualquier momento. O. del D.: Día de la Cooperación. Informe de los delegados al XXII Congreso Ordinario del Partido.

Nota: De acuerdo con una resolución de la asamblea anterior, la reunión deberá terminar a las 23 horas.

Para el Viernes

Sección 2a. — Montevideo 50. Asamblea el viernes 3, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al XXII congreso ordinario del Partido.

Sección 9a. — Belgrano 332. Asamblea el viernes 3, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al XXII congreso ordinario del Partido.

DIRECCION GENERAL DE
NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a Licitación Pública N° 369, para la provisión de 3 Balsas automóviles, de 1.30 m. de calado, con propulsión a motor Diesel, destinadas al transporte de camiones, automóviles y pasajeros entre Puerto Victoria Rosario y entre Puerto Constanza Zárate, de acuerdo al pliego oficial y pláanos, que puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er piso), abonando \$ 40.00 m/n. en papel sellado nacional.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 9 de agosto de 1934, a las 15 horas.

CAZADORES

SACOS,
con bolsa para
guardar la caza
CHALECOS,
PANTALONES
y
BREECHES



EN
FUSTAGNO
Y
CORDEROY
—
Soliciten catálogo
y muestras

AUX CHARPENTIERS - MEJICO 1302 - Bs. Aires
CASA ESPECIAL EN ROPA DE TRABAJO Y PARA EL CAMPO

Clínica "VENERA"

para enfermedades urinarias, secretas, sifilíticas y de la piel

Director: doctor SARACENI, Especialista.

Tratamiento eficaz — sin dolor — de la uretritis aguda, crónica y gota milimétrica. — Cistitis — Estruñez uretal — Rínón — Vejiga.

Tratamiento de la sifilis en sus manifestaciones — Aplicación del 914 — Enfermedades de la piel — Ecema — Uceras.

Tratamiento de las enfermedades y hermanas.

Diatermia — Rayos ultravioleta — Luz de cuarzo — Enfermedades de mujeres.

CONSULTAS, \$ 5. — Abonos económicos.

PARANA 416 — De 9 a 12 y de 14 a 21 horas

AHORA

QUILMES DE INVIERNO

en chopp y
en botellas de

MEDIO LITRO

CERVEZA FRESCA

Partido Socialista

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Centro Cultural "Vida Nueva". — Arribelos 2390. Asamblea mañana, jueves

Vapores Postales

A ENTRAR

Hoy — Inglés Western Prince, procedente de Nueva York, con fechas hasta el 19/5.

Hoy — Almán Monte Sarmiento, procedente de Hamburgo, con fechas hasta el 15/5.

7 — Italiano Principessa María, procedente de Génova, con fechas hasta el 15/5.

8 — Inglés "El Argentino", presidente de Londres con fechas hasta el 19/5.

8 — Japones Buenos Aires Maru, procedente de Kobe, el 20 de abril, de Capetown, el 22 de mayo. Correo hasta el 20/4.

8 — Inglés Almanzora, de Southampton, Correo hasta el 22/5.

8 — Holandés Flandria, procedente de Amsterdam, el 16 de Lisboa el 25 de mayo. Fechas hasta el 21/5.

11 — Italiano Neptunea, procedente de Trieste, el 24/5 de Jibraltar, el 25 de mayo. Correspondencia hasta el 25/5.

12 — Español Cabo San Agustín, procedente de Génova, con fechas hasta el 25/5.

12 — Aleman General Sosa, de Hamburgo, con fechas hasta el 24/5.

13 — Norteamericano Pan América, procedente de Nueva York. Correo hasta el 26/5.

A SALIR

7 — Inglés Almá Star. A las 10, para Montevideo, Santos, el 10; Río de Janeiro, el 12; Tenerife, el 22; Madeira, el 27; Lisboa, el 28; Plymouth, el 27 y Boulogne y Londres, el 28. Cierre a las 7.30, al caer a las 18.30 en el puerto.

7 — Inglés Dummer Grange. De Montevideo para Londres, el 29. Cierre a las 19.30, sin alcance.

7 — Argentino Buenos Aires. A las 10, para Upero Madryn, el 11; C. Rivadavia, el 12; Puerto Deseado, el 13; San Julián, el 14; Santa Cruz, el 15, Río Gallegos, el 16; Cierre a las 7.30, sin alcance.

8 — Argentino José Menéndez. Para Magallanes.

8 — Aleman Sierra Salvada. Para Bremer.

9 — Inglés Western Prince. Para Nueva York.

11 — Francés Eubée. Para El Havre.

13 — Ingles Almanzora. Para Southampton.

14 — Aleman Monte Sarmiento. Para Hamburgo.

14 — Holandés Flandria. Para Amsterdam.

14 — Japones Buenos Aires Maru. Para Kobe.

14 — Ingles Highland Patriot. Para Londres.

14 — N. Americano Delvalle. Para Nueva Orleans.

4 pub. 6 y 7/6/34 y 5 y 6/7/34.

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Zárate. — Asamblea hoy, miércoles 6, a las 20 horas. Orden del Día: A. B. C., mov. de afiliados, informe de los delegados al XXII congreso ordinario del Partido.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Agrup. F. "Carolina Muzzeli" (2a). — Montegaudio 50. Asamblea mañana, jueves, a las 17.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de secretaría, integración de la C. A. (2 miembros), estatutos, biblioteca, asuntos varios.

ENTIDADES VARIAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Centro Cultural "Vida Nueva". — Arribelos 2390. Asamblea mañana, jueves

SECCIONES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Junta Central de los Centros Socialistas de Quilmes. — Esta Junta invita a los afiliados de los centros a concurrir a la asamblea que se efectuará mañana, jueves, a las 20.30 horas, en la Casa del Pueblo local, calle Humberto I 164. O. del D.: Informe de la Junta Central, id. del Grupo Comunal. Segunda convocatoria.

ENTIDADES VARIAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Asociación Socialista de Choferes y Afines. — Moreno 2066. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 y 30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al reciente congreso del Partido, conferencia.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Para Hoy

Asociación Socialista de Choferes y Afines. — Moreno 2066. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 y 30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al reciente congreso del Partido, conferencia.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Para Mañana

Asociación Socialista de Choferes y Afines. — Moreno 2066. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 y 30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al reciente congreso del Partido, conferencia.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Para Mañana

Asociación Socialista de Choferes y Afines. — Moreno 2066. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 y 30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al reciente congreso del Partido, conferencia.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Para Mañana

Asociación Socialista de Choferes y Afines. — Moreno 2066. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 y 30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al reciente congreso del Partido, conferencia.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Para Mañana

Asociación Socialista de Choferes y Afines. — Moreno 2066. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 y 30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al reciente congreso del Partido, conferencia.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Para Mañana

Asociación Socialista de Choferes y Afines. — Moreno 2066. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 y 30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al reciente congreso del Partido, conferencia.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Para Mañana

Asociación Socialista de Choferes y Afines. — Moreno 2066. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 y 30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al reciente congreso del Partido, conferencia.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Para Mañana

Asociación Socialista de Choferes y Afines. — Moreno 2066. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 y 30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del

El Malón Conservador Contra la Comuna Socialista de Godoy Cruz

SE PRETENDE DESALOJAR UN BARRIO EN BARRANQUERAS

El "Trust" Eléctrico en Rufino

Se quiere sorprender al vecindario con un contrato inaceptable

LA COOPERATIVA

RUFINO, 5. — El arraigo que día a día va tomando la Cooperativa de Luz, nos obliga a hacer algunas consideraciones generales sobre la obra emprendida, ya que hoy se nota más entusiasmo en todas las esteras, debido al primer término a la intensa campaña socialista realizada por el periódico "El Pueblo".

Lo que en el primer momento parecía utopía, es hoy un hecho que refuerza y habla bien de las personas que están al frente de la organización.

Cuando por primera vez los socialistas llamaron al pueblo y explicaron la explotación de la Sudán, era porque veíamos próxima la terminación del contrato y la posibilidad de volver a caer en uno nuevo que traería como consecuencia seguir sufriendo, quizás más acentuada la explotación del capitalismo extranjero. La primera llamada no dió el resultado que los organizadores pensaron. Pero he aquí que nuestra segunda y tercera insistencia fué de resultados; se nombró una comisión provisoria que estudió la mejor forma de darle efectividad al proyecto lanzado por nuestro periódico y el centro; esto era, cons-

Vecindario y Gremios Obreros Protestan Ante Tan Injusta Medida

RESISTENCIA, 5. — Protesta unánime y vibrante ha despertado en toda la masa trabajadora y pueblo en general de Resistencia y Barranqueras, el atentado que está por cometerse contra un centenar de familias proletarias, que viven en el barrio llamado de Las Ranas, de Barranqueras. Este barrio, en el que hace unos quince años no existía una sola vivienda y que era un matorral espeso e impenetrable, fué poblándose poco a poco por familias indigentes, por no tener otro lugar donde levantar sus viviendas, ya que los que poseen terrenos para edificar, los venden "como de limosna" y a precios exorbitantes, hoy, esos pobladores se ven amenazados por el desalojo, a pedido de un señor, que si bien es cierto que puede ser el dueño de esos terrenos, ello no es razón para que la justicia tome una medida de esa naturaleza contra tantas familias que no tienen otra riqueza que su humilde casita. Es un caso de conciencia que el mismo propietario debe contemplar, pues es una enormidad que sin reconocer los beneficios que toda esa gente le ha aportado, valorizando lo que antes era un monte, proceda "manu militari" al desalojo inmediato. El gobernador de este territorio tiene una excelente oportunidad para demostrar su espíritu justiciero, tratando en lo posible de que no se lleve a cabo ese atentado. Mientras tanto, los gremios obreros de esta ciudad y Barranqueras realizarán varios mitines de protesta, donde hablarán los oradores designados por el Comité mixto de resistencia al desalojo.

titular una cooperativa entre el vecindario y la municipalidad.

La comisión provisoria, reunidos todos los antecedentes, llamó a una asamblea general aprobando por unanimidad las gestiones y eligiendo el directorio definitivo para llevar a cabo tan importante obra.

Hoy, después de cinco meses de lucha intensa, contrarrestando la baja política de la concesionaria, podemos asegurar que la cooperativa es un hecho.

Novecientos socios han suscripto acciones por más de 200.000 pesos y ya se han realizado 20.000, habiéndose obtenido la personería jurídica del gobierno nacional.

Pero hoy en Rufino, con el cambio de autoridades y a pesar de existir una ordenanza presentada por nuestro representante en el concejo, de asocia-

ción a la cooperativa y haberse rechazado por unanimidad el contrato pretendido por la Sudán, se habrá de darle uno nuevo y nada menos que por veinte años, por los nuevos ediles radicales, a espaldas de la opinión pública y de la cooperativa en marcha.

Ante semejantes rumores, el pueblo vigila alerta muy de cerca, a los nuevos mandatarios y no se dejará sorprender "entre gallos y media noche" como acostumbran hacer estos "defensores" de los peores intereses.

La versión tiene sus fundamentos por cuanto los "directores" de la Sudán, visitan asiduamente esta plaza.

Cuando se les terminó el contrato en el mes de febrero del corriente año, no quisieron entrar a discutir el asunto con el concejo que terminó, esperando tiempos mejores. — *Corres. Prensa.*

titular una cooperativa entre el vecindario y la municipalidad.

La comisión provisoria, reunidos todos los antecedentes, llamó a una asamblea general aprobando por unanimidad las gestiones y eligiendo el directorio definitivo para llevar a cabo tan importante obra.

Hoy, después de cinco meses de lucha intensa, contrarrestando la baja política de la concesionaria, podemos asegurar que la cooperativa es un hecho.

Novecientos socios han suscripto acciones por más de 200.000 pesos y ya se han realizado 20.000, habiéndose obtenido la personería jurídica del gobierno nacional.

Pero hoy en Rufino, con el cambio de autoridades y a pesar de existir una ordenanza presentada por nuestro representante en el concejo, de asocia-

ción a la cooperativa y haberse rechazado por unanimidad el contrato pretendido por la Sudán, se habrá de darle uno nuevo y nada menos que por veinte años, por los nuevos ediles radicales, a espaldas de la opinión pública y de la cooperativa en marcha.

Ante semejantes rumores, el pueblo vigila alerta muy de cerca, a los nuevos mandatarios y no se dejará sorprender "entre gallos y media noche" como acostumbran hacer estos "defensores" de los peores intereses.

La versión tiene sus fundamentos por cuanto los "directores" de la Sudán, visitan asiduamente esta plaza.

Cuando se les terminó el contrato en el mes de febrero del corriente año, no quisieron entrar a discutir el asunto con el concejo que terminó, esperando tiempos mejores. — *Corres. Prensa.*

titular una cooperativa entre el vecindario y la municipalidad.

La comisión provisoria, reunidos todos los antecedentes, llamó a una asamblea general aprobando por unanimidad las gestiones y eligiendo el directorio definitivo para llevar a cabo tan importante obra.

Hoy, después de cinco meses de lucha intensa, contrarrestando la baja política de la concesionaria, podemos asegurar que la cooperativa es un hecho.

Novecientos socios han suscripto acciones por más de 200.000 pesos y ya se han realizado 20.000, habiéndose obtenido la personería jurídica del gobierno nacional.

Pero hoy en Rufino, con el cambio de autoridades y a pesar de existir una ordenanza presentada por nuestro representante en el concejo, de asocia-

ción a la cooperativa y haberse rechazado por unanimidad el contrato pretendido por la Sudán, se habrá de darle uno nuevo y nada menos que por veinte años, por los nuevos ediles radicales, a espaldas de la opinión pública y de la cooperativa en marcha.

Ante semejantes rumores, el pueblo vigila alerta muy de cerca, a los nuevos mandatarios y no se dejará sorprender "entre gallos y media noche" como acostumbran hacer estos "defensores" de los peores intereses.

La versión tiene sus fundamentos por cuanto los "directores" de la Sudán, visitan asiduamente esta plaza.

Cuando se les terminó el contrato en el mes de febrero del corriente año, no quisieron entrar a discutir el asunto con el concejo que terminó, esperando tiempos mejores. — *Corres. Prensa.*

titular una cooperativa entre el vecindario y la municipalidad.

La comisión provisoria, reunidos todos los antecedentes, llamó a una asamblea general aprobando por unanimidad las gestiones y eligiendo el directorio definitivo para llevar a cabo tan importante obra.

Hoy, después de cinco meses de lucha intensa, contrarrestando la baja política de la concesionaria, podemos asegurar que la cooperativa es un hecho.

Novecientos socios han suscripto acciones por más de 200.000 pesos y ya se han realizado 20.000, habiéndose obtenido la personería jurídica del gobierno nacional.

Pero hoy en Rufino, con el cambio de autoridades y a pesar de existir una ordenanza presentada por nuestro representante en el concejo, de asocia-

ción a la cooperativa y haberse rechazado por unanimidad el contrato pretendido por la Sudán, se habrá de darle uno nuevo y nada menos que por veinte años, por los nuevos ediles radicales, a espaldas de la opinión pública y de la cooperativa en marcha.

Ante semejantes rumores, el pueblo vigila alerta muy de cerca, a los nuevos mandatarios y no se dejará sorprender "entre gallos y media noche" como acostumbran hacer estos "defensores" de los peores intereses.

La versión tiene sus fundamentos por cuanto los "directores" de la Sudán, visitan asiduamente esta plaza.

Cuando se les terminó el contrato en el mes de febrero del corriente año, no quisieron entrar a discutir el asunto con el concejo que terminó, esperando tiempos mejores. — *Corres. Prensa.*

titular una cooperativa entre el vecindario y la municipalidad.

La comisión provisoria, reunidos todos los antecedentes, llamó a una asamblea general aprobando por unanimidad las gestiones y eligiendo el directorio definitivo para llevar a cabo tan importante obra.

Hoy, después de cinco meses de lucha intensa, contrarrestando la baja política de la concesionaria, podemos asegurar que la cooperativa es un hecho.

Novecientos socios han suscripto acciones por más de 200.000 pesos y ya se han realizado 20.000, habiéndose obtenido la personería jurídica del gobierno nacional.

Pero hoy en Rufino, con el cambio de autoridades y a pesar de existir una ordenanza presentada por nuestro representante en el concejo, de asocia-

ción a la cooperativa y haberse rechazado por unanimidad el contrato pretendido por la Sudán, se habrá de darle uno nuevo y nada menos que por veinte años, por los nuevos ediles radicales, a espaldas de la opinión pública y de la cooperativa en marcha.

Ante semejantes rumores, el pueblo vigila alerta muy de cerca, a los nuevos mandatarios y no se dejará sorprender "entre gallos y media noche" como acostumbran hacer estos "defensores" de los peores intereses.

La versión tiene sus fundamentos por cuanto los "directores" de la Sudán, visitan asiduamente esta plaza.

Cuando se les terminó el contrato en el mes de febrero del corriente año, no quisieron entrar a discutir el asunto con el concejo que terminó, esperando tiempos mejores. — *Corres. Prensa.*

titular una cooperativa entre el vecindario y la municipalidad.

La comisión provisoria, reunidos todos los antecedentes, llamó a una asamblea general aprobando por unanimidad las gestiones y eligiendo el directorio definitivo para llevar a cabo tan importante obra.

Hoy, después de cinco meses de lucha intensa, contrarrestando la baja política de la concesionaria, podemos asegurar que la cooperativa es un hecho.

Novecientos socios han suscripto acciones por más de 200.000 pesos y ya se han realizado 20.000, habiéndose obtenido la personería jurídica del gobierno nacional.

Pero hoy en Rufino, con el cambio de autoridades y a pesar de existir una ordenanza presentada por nuestro representante en el concejo, de asocia-

ción a la cooperativa y haberse rechazado por unanimidad el contrato pretendido por la Sudán, se habrá de darle uno nuevo y nada menos que por veinte años, por los nuevos ediles radicales, a espaldas de la opinión pública y de la cooperativa en marcha.

Ante semejantes rumores, el pueblo vigila alerta muy de cerca, a los nuevos mandatarios y no se dejará sorprender "entre gallos y media noche" como acostumbran hacer estos "defensores" de los peores intereses.

La versión tiene sus fundamentos por cuanto los "directores" de la Sudán, visitan asiduamente esta plaza.

Cuando se les terminó el contrato en el mes de febrero del corriente año, no quisieron entrar a discutir el asunto con el concejo que terminó, esperando tiempos mejores. — *Corres. Prensa.*

titular una cooperativa entre el vecindario y la municipalidad.

La comisión provisoria, reunidos todos los antecedentes, llamó a una asamblea general aprobando por unanimidad las gestiones y eligiendo el directorio definitivo para llevar a cabo tan importante obra.

Hoy, después de cinco meses de lucha intensa, contrarrestando la baja política de la concesionaria, podemos asegurar que la cooperativa es un hecho.

Novecientos socios han suscripto acciones por más de 200.000 pesos y ya se han realizado 20.000, habiéndose obtenido la personería jurídica del gobierno nacional.

Pero hoy en Rufino, con el cambio de autoridades y a pesar de existir una ordenanza presentada por nuestro representante en el concejo, de asocia-

ción a la cooperativa y haberse rechazado por unanimidad el contrato pretendido por la Sudán, se habrá de darle uno nuevo y nada menos que por veinte años, por los nuevos ediles radicales, a espaldas de la opinión pública y de la cooperativa en marcha.

Ante semejantes rumores, el pueblo vigila alerta muy de cerca, a los nuevos mandatarios y no se dejará sorprender "entre gallos y media noche" como acostumbran hacer estos "defensores" de los peores intereses.

La versión tiene sus fundamentos por cuanto los "directores" de la Sudán, visitan asiduamente esta plaza.

Cuando se les terminó el contrato en el mes de febrero del corriente año, no quisieron entrar a discutir el asunto con el concejo que terminó, esperando tiempos mejores. — *Corres. Prensa.*

titular una cooperativa entre el vecindario y la municipalidad.

La comisión provisoria, reunidos todos los antecedentes, llamó a una asamblea general aprobando por unanimidad las gestiones y eligiendo el directorio definitivo para llevar a cabo tan importante obra.

Hoy, después de cinco meses de lucha intensa, contrarrestando la baja política de la concesionaria, podemos asegurar que la cooperativa es un hecho.

Novecientos socios han suscripto acciones por más de 200.000 pesos y ya se han realizado 20.000, habiéndose obtenido la personería jurídica del gobierno nacional.

Pero hoy en Rufino, con el cambio de autoridades y a pesar de existir una ordenanza presentada por nuestro representante en el concejo, de asocia-

ción a la cooperativa y haberse rechazado por unanimidad el contrato pretendido por la Sudán, se habrá de darle uno nuevo y nada menos que por veinte años, por los nuevos ediles radicales, a espaldas de la opinión pública y de la cooperativa en marcha.

Ante semejantes rumores, el pueblo vigila alerta muy de cerca, a los nuevos mandatarios y no se dejará sorprender "entre gallos y media noche" como acostumbran hacer estos "defensores" de los peores intereses.

La versión tiene sus fundamentos por cuanto los "directores" de la Sudán, visitan asiduamente esta plaza.

Cuando se les terminó el contrato en el mes de febrero del corriente año, no quisieron entrar a discutir el asunto con el concejo que terminó, esperando tiempos mejores. — *Corres. Prensa.*

titular una cooperativa entre el vecindario y la municipalidad.

La comisión provisoria, reunidos todos los antecedentes, llamó a una asamblea general aprobando por unanimidad las gestiones y eligiendo el directorio definitivo para llevar a cabo tan importante obra.

Hoy, después de cinco meses de lucha intensa, contrarrestando la baja política de la concesionaria, podemos asegurar que la cooperativa es un hecho.

Novecientos socios han suscripto acciones por más de 200.000 pesos y ya se han realizado 20.000, habiéndose obtenido la personería jurídica del gobierno nacional.

Pero hoy en Rufino, con el cambio de autoridades y a pesar de existir una ordenanza presentada por nuestro representante en el concejo, de asocia-

ción a la cooperativa y haberse rechazado por unanimidad el contrato pretendido por la Sudán, se habrá de darle uno nuevo y nada menos que por veinte años, por los nuevos ediles radicales, a espaldas de la opinión pública y de la cooperativa en marcha.

Ante semejantes rumores, el pueblo vigila alerta muy de cerca, a los nuevos mandatarios y no se dejará sorprender "entre gallos y media noche" como acostumbran hacer estos "defensores" de los peores intereses.

La versión tiene sus fundamentos por cuanto los "directores" de la Sudán, visitan asiduamente esta plaza.

Cuando se les terminó el contrato en el mes de febrero del corriente año, no quisieron entrar a discutir el asunto con el concejo que terminó, esperando tiempos mejores. — *Corres. Prensa.*

titular una cooperativa entre el vecindario y la municipalidad.

La comisión provisoria, reunidos todos los antecedentes, llamó a una asamblea general aprobando por unanimidad las gestiones y eligiendo el directorio definitivo para llevar a cabo tan importante obra.

Hoy, después de cinco meses de lucha intensa, contrarrestando la baja política de la concesionaria, podemos asegurar

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. perm.

AUTOMOVILES Y REPUESTOS

CHAUFFEURS. La casa más conveniente para sus compras de Repuestos. — Alfredo Flori, Lima 123. — U. T. 23 Buen Orden 5556 y 4122. 30 pub.—V[20]6[934].

CAFFES

CAFFÉ TOSTADO "RIO QUINTO". En grano y molido, a \$ 1.40 el kilo. Rivadavia 2048. 30 pub.—V[25]6[934].

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

COMPRA PLATA. PAGO LOS MEJORES precios. Cangallo 1383. 30 pub.—V[14]6[934].

COMPRA ORO, PLATINO. 18 KILOS \$ 3.10, oro bajo 2.10. — Talcahuano 152. 30 pub.—V[14]6[934].

ORO COMPRA PAGO HASTA \$ 4.05 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulte antes. 3502 — CORRIENTES — 3502 1428 — SARMIENTO — 1428 20 pub.—V[17]6[934].

COMPRO. PAGO HASTA \$ 4.95 el gramo. 3019 CORRIENTES 3019. 30 pub.—V[20]6[934].

POLIZAS Adelanto todo su valor. Se toman con adicional. ORO chafalona pago el máximo. SUIPACHA 540 30 pub.—V[24]6[934].

COMPRA ORO Y SE HACE REFORMA de alhajas. — J. Lombardi (hijo). Suiapacha 733. 15 pub.—V[8]6[934].

ORO COMPRA PAGO HASTA \$ 4.95 el gramo. 3019 CORRIENTES 3019. 30 pub.—V[20]6[934].

ORO COMPRA PAGO HASTA \$ 4.95 el gramo. 3019 CORRIENTES 3019. 30 pub.—V[20]6[934].

ELECTRICIDAD Y MECANICA PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

GRABADOS Y SELLOS DE GOMA GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS chapas Grabadas Numeradoras Esmaladas Fechadoras para Puertas Perforadoras ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

CONSTRUCTORES CONSTRUCTORA MODERNA CONS- truye casas, chalets o departamentos, barato, capital o provincia a plazos y contado, planos, presupuestos gratis. B. Mitre \$10, piso 20.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados alquiler. Luz y ventilación. B. Mitre 1515. V[15]6[934].

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA

APENAS INICIADA, TRIUNFA EN ESPAÑA LA HUELGA AGRARIA

MADRID, 5. (Especial) — Con algunas excepciones, inicióse hoy la huelga de campesinos, sin que las medidas tomadas por el gobierno lo hayan restado al movimiento su importancia.

En vista de ello, el gobierno apuesta nuevas soluciones, ofreciendo mejoras en condiciones y sueldos, lo que en sí significa el triunfo de la huelga agraria.

DETALLES DEL MOVIMIENTO

MADRID, 5. — Las medidas adoptadas por el gobierno, asegurando el cumplimiento estricto de las bases de trabajo agrícola por parte de los patrones, ha determinado que en algunos pueblos fuesen retirados los oficios anunciantes la huelga.

En la provincia de Badajoz, se presentaron más de un centenar de oficios de huelga, como acuerdo de otras tantas organizaciones obreras del campo adhiriéndose al paro. Se han registrado ligeros disturbios en el pueblo de Fuente de Cantos.

EN LOS ESTADOS UNIDOS SERAN AYUDADOS LOS DANADOS POR LA SEQUIA

La Ayuda Federal distribuirá 500 millones de dólares

WASHINGTON, 5. — El primer mandatario, Roosevelt, recibió esta mañana al administrador rural Mr. Davis; al administrador de socorros federales, Mr. Hopkins, y al subsecretario de agricultura, Mr. Tugwell, con quienes conversó largamente sobre la distribución del socorro federal de 600 millones de dólares en favor de los perjudicados por la sequía.

El proyecto prevé una partida de 100 millones de dólares para los trabajos de socorro; 200 millones para la adquisición de ganado; 100 millones para la alimentación del ganado; 25 millones para semillas destinadas a los granjeros; 50 millones para la compra de tierras cuyas cosechas han sido perjudicadas, quedando aún un margen de 25 millones para eventualidades.

Por otra parte, se tratará de persuadir a los ocupantes de esas tierras de ir a tentar fortuna, con ayuda del gobierno a otras regiones.

Se estima que los efectos de la sequía alcanzarán a una disminución de 565 millones de bushels, con lo que aun quedarán un excedente de 200 millones para el mercado interno, contando para ello con el sobrante de 200 millones de bushels de la cosecha anterior.

HUELGA DE OBREROS DEL ACERO

NUEVA YORK, 5. — El gobierno intensifica sus esfuerzos a fin de evitar el movimiento huelguista en las fábricas de acero, el cual ha sido fijado para el 16 del corriente.

El general Johnson proyecta la creación de una comisión oficial de arbitraje, análoga a la que funcionó durante la huelga en la industria del automóvil.

El gobernador Pinchot, de Pensilvania, después de conferencias con el presidente Roosevelt, hizo la siguiente declaración: "Los obreros de las fábricas de acero preparan el movimiento y la situación parece peligrosa; pero estoy preparado para cualquier eventualidad".

REDUCCION DE SALARIOS

NEW YORK, 5. — El general Johnson ordenó la reducción de los salarios de los obreros de la industria carbonífera en los estados de Missouri, Kansas, Arkansas y Oklahoma, a partir del 11 del corriente mes.

Los obreros que en la actualidad perciben diariamente 4,35 dólares, cobrarán 4, y los que perciben 3,75, sufrirán una reducción de 22 céntimos.

EL EMPRESTITO INTERNO

WASHINGTON, 5. — El secretario del tesoro, Morgenthau, declaró en una entrevista concedida a los representantes de la prensa que el empréstito interno de 800 millones de dólares, cuya emisión fué anunciada ayer, sería ampliamente cubierto, por lo cual no habría necesidad de empresas a largo tiempo antes del 15 de septiembre.

LA MARINERIA EN HAITI

WASHINGTON, 5. — El presidente Roosevelt ha enviado un mensaje al congreso en el cual confirma que los Estados Unidos tienen intención de retirar las fuerzas de marinería y navales que hay en Haití, para el próximo mes de octubre.

El presidente pide que la legislatura le conceda poderes para entregar al gobierno de Haití los edificios y equipos que quedan vacantes al verificar el retiro de dichas fuerzas, en la forma que estime necesario.

HAY FIEBRE DE DICTADURA, HA DICHO Mr. CAILLAUX

PADIS, 5. — "Le Petit Parisien" publica, en su edición de hoy, un artículo firmado por el ex presidente del consejo Joseph Caillaux, en el cual considera la pregunta formulada por el jefe del gobierno de Portugal, Oliveira Salazar, sobre si en el panorama político existe una crisis de democracia.

Caillaux estima que, por contagio,

El gobierno en vista del fracaso de sus medidas, ofrece a los huelguistas mejores condiciones y salarios

PARO CASI ABSOLUTO

En la provincia de Cáceres, en el pueblo de Torrejón de la Sierra ordenóse la clausura de la Casa del Pueblo.

En Toledo, los obreros se negaron a salir al campo.

En Jaén, solamente el pueblo de Villacarrillo se ha declarado en huelga.

En Ciudad Real, en los pueblos de Santa Cruz y de Herencia, el paro es absoluto, habiéndose ordenado la clausura de la Casa del Pueblo.

En Salamanca, Zamora y Ávila, provincias eminentemente agrícolas, la huelga se hace con normalidad.

En Cádiz solamente se huelga en San Lucar la Mayor.

REUNIOSE EL GOBIERNO

MADRID, 5. — El gobierno, durante el consejo de ministros celebrado esta mañana, estuvo atento a los informes que enviaban los gobernadores dando cuenta del desarrollo de la huelga de campesinos.

Como aun el ministro del trabajo deberá dictar nuevas disposiciones garantizando el trabajo agrícola, se espera la solución inmediata.

DECLARACIONES DE SAMPER

MADRID, 5. — El jefe del gobierno, Samper, declaró, refiriéndose a la huelga de metalúrgicos, que el ministro de trabajo, Estadella, tiene intención de esperar, antes de tomar decisión alguna de carácter arbitral, a que haya pasado el tiempo legal prescripto para el depósito del recurso eventual contra la decisión del jurado mixto.

En lo concerniente a la huelga de agricultores anunciada para el día de hoy, el presidente del consejo dijo: "El gobierno ha tomado las medidas del ca-

so a pesar de estar convencido de que dicho movimiento no ha de estallar o que, en el peor de los casos, sus proporciones han de ser insignificantes.

En el consejo de gabinete de hoy daremos lugar precedente a las cuestiones relativas a las leyes municipal y electoral, toda vez que el gobierno desea su aprobación para antes de las vacaciones parlamentarias.

Por otra parte, ha sido designada una comisión encargada de estudiar las modalidades de la ley electoral, es decir, para presentar un pro-

yecto comportando el sistema de representación proporcional, o bien el actual sistema con las modificaciones que la experiencia aconseja".

Samper estima que será adoptado el sistema proporcional.

LAS TORMENTAS DAÑAN LA COSECHA

LA CORUÑA, 5. — Fuertes tormentas desencadenadas sobre los vecindarios de Vilalba, Larán y Vilalba, han arrasado la cosecha, sumiendo en la ruina a modestos labradores.

UN ALUD SEPULTO A VEINTE CAMPESINOS

LONDRES, 5. — El corresponsal de la Exchange Telegraph, en Bucarest, comunica que veinte campesinos quedaron enterrados vivos bajo un alud de tierra desprendido de una montaña en las proximidades de Oraten.

Los campesinos fueron sorprendidos cuando se dirigían, cantando, al trabajo.

Los parientes de las víctimas que acudieron rápidamente desde el pueblo de su residencia a pocas millas de distancia se encontraron con la carretera destruida por el desprendimiento de la montaña.

Fracasa el Desarme AL RECHAZAR BARTHOU, AYER, UNA PROPUESTA DE HENDERSON, SE DA COMO FINALIZADA LA CONFERENCIA

CONTESTARON AFIRMATIVAMENTE LAS 31 NACIONES
CONSULTADAS SOBRE EL EMBARGO DE ARMAMENTOS
CON DESTINO AL CHACO

Será fortificado el Canal de la Mancha

arme y las francorussas sobre seguidamente.

AGONIZA EL DESARME

GINEBRA, 5. — En los círculos franceses se anuncia el fin de la conferencia.

HENDERSON AMENAZA RENUNCIAR

GINEBRA, 5. — Henderson amenaza renunciar a la presidencia de la Conferencia del desarme si Francia no somete una propuesta aceptable para la conferencia.

RESPONSABILIZAN A FRANCIA DEL FRACASO

GINEBRA, 5. — El ministro de relaciones exteriores de Francia, M. Barthou, anunció que se oponía a la fórmula transaccional presentada por Henderson a causa de que dicha proposición colocaba las cuestiones políticas antes que la seguridad. Barthou reiteró que la cuestión de la seguridad debe ser discutida primero.

Acusó a Henderson de haber cambiado de modo de pensar desde ayer y dijo que Francia no se oponía al regreso de Alemania a la Conferencia pero que no quiere hacer el sacrificio de inducir a Alemania a que retorne a Ginebra.

Eden, en representación de la Gran Bretaña, dijo que aceptaba de todo corazon la resolución.

Henderson, al escuchar las palabras de Barthou, dando un puñetazo en la mesa, dijo que si Barthou no presentaba una propuesta satisfactoria antes de mañana, sometería una resolución en la reunión del mismo día en la comisión general, haciendo respon-

sable a Francia del fracaso de la conferencia.

Dijo que Francia derribaba toda proposición posible, por cuya razón consideraba esencial que ella presente algo.

Agregó que no podía tolerar la insinuación de Barthou, de que él no era imparcial.

CUARTO INTERMEDIO

GINEBRA, 5. — La comisión de gobierno, después de oír la resolución transaccional formulada por el presidente Henderson, pasó a cuarto intermedio por media hora, durante la cual los delegados estudiaron la resolución citada cuya presentación fué debida al representante norteamericano, Norman Davis, quien no estuvo presente debido al compromiso que tiene ya contraídos.

Durante el receso, los delegados admitieron que la propuesta de Henderson implicaba la postergación de la conferencia por tiempo indefinido y que mientras tanto se trataría de conseguir que Alemania se reintegre a la conferencia del desarme.

Los delegados británicos e italianos apoyan la resolución, mientras que el bloque francés deseaba que fuese enmendada en una forma que haría imposible a la comisión de gobierno a invitar a Alemania a regresar a Ginebra.

Eden, en representación de la Gran Bretaña, dijo que aceptaba de todo corazon la resolución.

Henderson, al escuchar las palabras de Barthou, dando un puñetazo en la mesa, dijo que si Barthou no presentaba una propuesta satisfactoria antes de mañana, sometería una resolución en la reunión del mismo día en la comisión general, haciendo respon-

sable a Francia del fracaso de la conferencia.

El problema, consideró el articulista, consiste en rehacer la máquina gubernamental, haciendo recaer la autoridad de sus dirigentes en un funcionario de jerarquía estricta y regular, pero siempre respetando integralmente las libertades cívicas.

teniendo campo libre las batallas entre los intereses particulares".

El problema, consideró el articulista, consiste en rehacer la máquina gubernamental, haciendo recaer la autoridad de sus dirigentes en un funcionario de jerarquía estricta y regular, pero siempre respetando integralmente las libertades cívicas.

cer entrega al jefe de la guardia civil de la autorización para organizar manifestaciones, se dieron de inmediato órdenes destinadas a dispersar a los elementos fascistas, los cuales se retiraron a los gritos de "Viva el fascismo!", los que fueron contestados por exclamaciones favorables a la república.

Los habitantes de Carabanchel arrojaron piedras a los grupos de manifestantes, hiriendo a uno de éstos de cierta consideración.

La dirección general de seguridad, mantuvo en silencio el asunto, el cual no dejará de tener cierta repercusión.

MISION COMERCIAL

MADRID, 5. — El consejo de ministros acordó que se activen las gestiones relacionadas con el tratado comercial hispanouruguayo, así como la organización de la misión comercial, desde hace tiempo proyectada, que deberá trasladarse a Buenos Aires, para entablar negociaciones comerciales con la Argentina.

UN RAYO MATA TRES NIÑOS

SANTANDER, 5. — La caída de un rayo hizo varias víctimas en circunstancias sumamente curiosas.

El rayo en cuestión mató a una niña de 9 años de edad, que se encontraba en el interior de su casa; pasó a una finca vecina matando a un niño de 12 años, atravesó luego otra casa en la que se hallaban reunidas quince personas, sin hacer víctima alguna, y finalmente quemó a un niño de 7 años que jugaba en el interior de su domicilio.

FUE MUERTO UN CARABINERO

CÁDIZ, 5. — En las inmediaciones de San Lúcar de Barrameda, cinco pistoleros dieron muerte al carabинero Antonio Antón Martín, quien se opuso a entregarles la pistola que llevaba y que los asaltantes le exigieron.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

MADRID, 5. — Los periódicos de derecha consideran rotundamente fracasada la pretendida huelga de los campesinos.

Los periódicos izquierdistas, como "La Voz" y "Luz", escudándose en la censura de la prensa para las cuestiones que se refieren a la huelga dicen: "Según el gobierno el movimiento ha fracasado".

"Luz" no publica ninguna información sobre las incidencias de la huelga, limitándose a decir: "El gobierno habla por todos".

"La Voz" publica telegramas de las provincias relatando las incidencias de la huelga.

Unánimemente se considera que la huelga no ha fracasado, sino que ha quedado resuelta antes de estallar debido a las garantías que el gobierno concedió a los trabajadores.

RENUNCIO EL EMBAJADOR DEL URUGUAY

MONTEVIDEU, 5. — El ministro español en ésta Enrique Díaz Canedo, presentó su renuncia al cargo ante la nueva combinación diplomática que está considerando el gobierno de España.

Díaz Canedo cree que su dimisión facilitará la tarea de aquel gobierno, ya que no tiene otros motivos para renunciar.

Sus relaciones con el gobierno español son muy cordiales.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Lea y difunda LA VANGUARDIA

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

la Sociedad de las Naciones para evitar un conflicto, señalando la gravedad de la situación, dado que las fronteras tienen una extensión de 600 kilómetros.

Manifestó, además, que su país está pronto para realizar negociaciones directas y solicitó la intervención de la Sociedad de las Naciones para resolver el problema.

El representante de Yugoslavia, Fóitich, manifestó que su país siempre ha deseado conservar buenas relaciones con Hungría, pero que desde 1931 los elementos terroristas residentes en dicho país han realizado actividades contra la seguridad del Estado yugoslavo introduciendo fósforos y explosivos, y al ser denunciados a las autoridades húngaras, no han sido detenidos por éstas.

A esto respondió el representante húngaro, diciendo que su gobierno ha hecho todo lo posible por reprimir estas actividades, pero ha tenido que respetar el derecho de asilo y terminó afirmando que mantiene la queja interpuesta en nombre de su gobierno ante el consejo de la Sociedad de las Naciones.

UN CICLON AZOTO A SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 5. — Comunican de Linares que un terrible ciclón azotó ayer a las 11

Nacionalización y Expropiación de los Servicios Telefónicos

En la sesión de hoy de la cámara tendrá entrada el proyecto de ley del diputado socialista Adolfo Dickmann. Que con sus fundamentos indicamos a continuación:

EL PROYECTO

El senado y cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1º — Desde la promulgación de la presente ley, no se otorgará, en el territorio de la República, ninguna concesión privada de redes alámbricas o inalámbricas destinadas a explotar servicios públicos telefónicos urbanos y interurbanos.

Art. 2º — Sólo el Estado nacional, por sí o por expresa delegación, en cada caso, a las provincias y municipios, podrá explotar servicios telefónicos alámbricos e inalámbricos, urbanos, interurbanos y los que comunican la República con estados extranjeros.

Art. 3º — Declararse de utilidad pública, sujetas a expropiación:

a) Las empresas que explotan servicios telefónicos que ligan un territorio federal con una o más provincias.

b) Las que unen una provincia con otra.

c) Las que ponen en comunicación cualquier punto del territorio de la nación con Estados extranjeros.

Art. 4º — Declarárense igualmente de utilidad pública y sujetas a expropiación las tierras cuya ocupación fuera necesaria para el establecimiento de las líneas y oficinas de servicios telefónicos alámbricos o inalámbricos.

Art. 5º — El pago de las expropiaciones e indemnizaciones se hará en títulos que los interesados recibirán a la par. Queda facultado el poder ejecutivo para emitirlos hasta un monto equivalente a la suma total que resulte de la aplicación de la presente ley.

Art. 6º — Los títulos devengarán el 4º ojo anual de interés, pagaderos por semestres vencidos, y el 1º ojo anual de amortización acumulativa.

Si rescate se hará a la par cuando se obtengan por encima o a la par, y por licitación cuando se obtengan por debajo de la par.

El poder ejecutivo podrá aumentar el 4º ojo anual el fondo amortizante.

Art. 7º — El producido líquido de la explotación de los teléfonos de la nación será destinado al servicio de las deudas a que estuvieren afectados.

El remanente, si lo hubiere, se dedicará a la extensión y mejoras de las instalaciones de las redes y de los servicios.

En caso de que el producido líquido no alcance a atender los servicios de los titulares, el presupuesto de la nación dispondrá de la partida necesaria a ese fin.

Art. 8º — A los efectos de determinar el valor actual de las instalaciones de las distintas empresas o particulares que explotan los servicios a expropiarse, y establecer el monto de las indemnizaciones que correspondan a cada caso, creáse una junta de valuación integrada de la siguiente manera:

a) Por el presidente de la Suprema corte nacional, que ejercerá la presidencia de dicha junta.

b) Por el director general de correos y telégrafos.

c) Por un técnico nombrado por el poder ejecutivo de reconocida competencia en materia, que no tenga en la actualidad ni haya tenido en los últimos cinco años, vinculaciones directas o indirectas con los intereses de las empresas o particulares afectados.

d) Por dos técnicos nombrados colectivamente por las empresas sujetas a la expropiación.

Art. 9 — Las funciones del señor presidente de la Suprema corte y del director general de correos y telégrafos de la nación serán "ad honorem", salvo los gastos ocasionados por viáticos y movilidad. Los honorarios de los técnicos serán pagados respectivamente, por el erario público, al que representa al gobierno, y por las respectivas empresas, a los que ellas designasen.

Art. 10 — La Junta de valuación deberá constituirse dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de la presente ley, y expedir su informe y veredicto antes de los cuatro meses de constituida. Por razones justificadas, el poder ejecutivo podrá prolongar por dos meses más este último plazo.

Art. 11 — Las empresas y particulares que manifiesten conformidad a la asignación de valor y monto de las instalaciones, servicios e indemnizaciones que les asigne la Junta de valuación, y renuncien a posteriores reclamaciones, elevarán a escritura pública, antes de los treinta días, la transferencia a favor del gobierno nacional, los bienes, derechos y acciones que les corresponden.

Art. 12 — Si las empresas o parti-

Hoy se Reunirá la Cámara

Esta tarde, a la hora de costumbre, se reunirá la cámara de diputados de la nación.

En la reunión de esta tarde, el diputado socialista, Dr. Enrique Dickmann, interpondrá a los ministros de hacienda y de agricultura sobre las razones que han tenido para dictar las medidas económico-financieras conocidas, y otras cuestiones conexas.

A la reunión de esta tarde asistirá el doctor Pinedo, de quien se dice que abandonará su cartera, por razones de salud, una vez contestada la interpellación socialista. Como se sabe, el doctor Pinedo ha regresado recientemente de Córdoba, donde estuvo reponiéndose de una prolongada enfermedad.

Proyecto del diputado Adolfo Dickmann

la cantidad de pesos 65.000.000 invertida al 31 de diciembre de 1923.

Ante cifras tan contradictorias, puede sostenerse acaso la afirmación de que el país carece de potencialidad económica para expropiar las empresas telefónicas existentes?

La operación financiera que autoriza el proyecto es viable y prudente. Las empresas recibirán en pago de la suma que determine la Junta de valuación o en su defecto los jueces competentes, títulos al 4º ojo de interés y 1º ojo de amortización anual.

Se podrá afirmar que las empresas expropiadas pueden negarse a recibir títulos y exigir el pago en efectivo.

Ante de que no sea la única expropiación que se realizará en esa forma, considero que dadas las actuales dificultades monetarias y de cambio, las empresas tendrían una verdadera ventaja en recibir el pago en la forma proyectada. El cobro en efectivo representaría el bloqueo y la congelación de dichos fondos, o la enorme pérdida en los cambios, si los interesados lo graran explotarlos.

Es pues, un momento propicio para la realización de este proyecto, hasta bajo el aspecto que acaba de señalado.

ASPECTO LEGAL

El aspecto legal de este proyecto es de tal claridad que no necesita mayores fundamentos.

Se basa en dos principios: 1º El establecimiento del monopolio por el Estado nacional de las redes alámbricas e inalámbricas destinadas a los servicios públicos telefónicos urbanos e interurbanos; 2º La expropiación por razones de utilidad pública, de las empresas privadas que actualmente explotan esos servicios.

La tendencia universal es oficializar el servicio telefónico para mejorarlo y extenderlo, así como para evitar las consecuencias pecuniaras de la competencia con el servicio telegráfico", afirma el doctor Guido en el trabajo ya citado.

La legislación de algunos de países en esa materia:

Alemania. — La ley alemana — que ignora haya sido modificada o derogada por el nuevo régimen — establece que "el derecho de instalar y explotar líneas telegráficas y telefónicas para las comunicaciones, pertenece exclusivamente al imperio".

Suiza. — En esta república de administración ejemplar, los servicios telefónicos pertenecen al estado.

En la constitución federal de 1874, se establece que los servicios de correos, telégrafos y teléfonos, son del dominio federal. Todas las leyes y decretos dictados con anterioridad, están acondicionados a este principio.

Dinamarca. — La explotación e instalación de teléfonos y telégrafos es un monopolio del estado. Se autoriza sin embargo, en casos especiales, cesiones particulares por el estado.

Noruega. — También en ese país el teléfono es monopolio del Estado con algunas excepciones para particulares, rigurosamente controladas por el gobierno.

Siglo. — Los servicios telefónicos, originalmente particulares, han sido expropiados por el Estado en el año 1885, expropiación que se realizó con un empréstito otorgado por la Caja de depósitos y consignaciones. Este empréstito se hizo sin interés.

Francia. — Desde el año 1889 existe el monopolio del Estado en los servicios telefónicos. Antes de esa fecha era particular. Debido a la falta de intercomunicación entre las diversas empresas y a protestas de las personas que monopolizan los servicios para establecer esas intercomunicaciones.

Austria. — Las redes telefónicas, tanto las de Viena como las del resto del país, están oficializadas.

Holanda. — Originariamente los servicios telefónicos fueron particulares. Actualmente el Estado explota las comunicaciones interurbanas y poto a poco va adquiriendo por expropiación las exclusivas urbanas.

Japón. — La explotación de los servicios telefónicos está exclusivamente a cargo del Estado.

Rumania. — Las instalaciones han sido construidas y explotadas por el Estado.

Italia. — Los servicios telefónicos en este país, antes del advenimiento del fascismo al poder, eran del estado. El señor Mussolini no parece ser muy partidario de este sistema, a pesar de su agudo estatismo.

Inglaterra. — Las primeras instalaciones de teléfonos fueron particulares. Debido a las numerosas quejas que se formularon a los servicios que éstas prestaban, el parlamento autorizó en 1899 establecerlos en Londres, y en el resto del país, por cuenta del estado.

Desde 1912, éste ejerce directamente el monopolio de esos servicios públicos a cuyo poder han pasado las instalaciones particulares.

República Oriental del Uruguay. — Los teléfonos de la ciudad de Montevideo y la red interurbana en construcción son de propiedad del estado.

CONCLUSIONES

Estos y muchos otros antecedentes extranjeros demuestran que el monopolio por el Estado de los servicios de comunicaciones telefónicas es una tendencia universal, extendida actualmente a la radiotelefonía.

En todos los países del mundo, aun en aquellos en que los servicios son explotados por empresas privadas, rigurosamente controladas y legisladas en sus aspectos técnicos y tarifarios, y en sus obligaciones con el público y con la nación. Sólo entre nosotros, el régimen de las explotaciones está entregado a la simple voluntad de las autoridades ejecutivas locales, provinciales y nacionales, sin leyes que las autoricen ni concesiones que fijen los derechos y obligaciones de los concessionarios.

Ha llegado el momento de poner término a toda esta anarquía. El estado Argentino es cada vez más una entidad respetable, capaz y solvente

La Ley de Cierre de los Comercios a las 20 Horas

Texto definitivo de la misma

Damos a continuación el texto íntegro de la ley socialista del cierre de los comercios a las 20 horas, sancionada definitivamente ayer por la cámara de senadores.

Dicha ley, que llevará el número 11.837, pasará al P. E. para su promulgación. Esperamos que ésta no repetirá con dicha ley, su inveterada práctica de vetar todo lo que favorece a los empleados y obreros del país y que la pondrá en vigencia a la brevedad posible.

Art. 1º — Queda prohibido en la capital federal y gobernaciones nacionales ocupar después de la hora 20 y antes de la hora 6, desde el 1º de abril hasta el 30 de septiembre y después de la hora 21 y antes de la hora 7 desde el 1º de octubre hasta el 31 de marzo al personal de venta, expedición y oficina de los establecimientos, a cuyo efecto dichos establecimientos deberán permanecer cerrados entre las horas antes establecidas, salvo en los casos de excepciones autorizadas por esta ley.

Art. 2º — La hora legal de cierre de las casas de comercio no impide que terminen de ser atendidos los servicios de los establecimientos que se encuentren dentro del local, siempre que no se prolongue el servicio más de media hora después de la hora 20.

Art. 3º — Esas horas de cierre de los establecimientos no impide la realización de este proyecto, hasta bajo el aspecto que acaba de señalado.

Art. 4º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 5º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 6º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 7º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 8º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 9º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 10º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 11º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 12º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 13º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 14º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 15º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 16º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 17º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 18º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 19º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 20º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 21º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 22º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 23º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 24º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 25º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 26º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 27º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 28º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 29º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de artículos habitualmente vendidos en los establecimientos que comprende esta ley.

Art. 30º — Queda prohibida, durante las horas de cierre, la venta amb